

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ACTA DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 1 de 7

ACTA No. 006 DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO

TIPO DE MODIFICACIÓN	PRORROGA	☐	ADICIÓN	☒	OTRA	☒
-----------------------------	-----------------	--------------------------	----------------	-------------------------------------	-------------	-------------------------------------

Celebrada entre el Municipio de Florencia y:

CONTRATISTA:	CHRISTIAN LEONARDO FIERRO FIGUERORA
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 80.503.123 de Bogotá

Entre los suscritos:

Nombre:	MARLON MONSALVE ASCANIO	Tipo y número de identificación:	6.805.132
En calidad de:	Alcalde Municipal	Dependencia:	Despacho Municipal
Acto Administrativo de nombramiento:	Acta No. 05 del 27 de diciembre de 2023	Acto de delegación:	N/A

Actuando en nombre y representación del:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT.	800.095.728-2

Por una parte y por la otra:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	N/A
EN REPRESENTACION LEGAL DE:	N/A

Hemos convenido modificar el siguiente:

TIPOLOGIA (CONTRATO/CONVENIO)	CONTRATO DE SUMINISTRO
No.	20240001
FECHA SUSCRIPCIÓN	11 DE ABRIL DE 2024
OBJETO:	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEMÁS DEPENDENCIAS EXTERNAS DE LA ALCALDÍA DE FLORENCIA CAQUETÁ
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de DIEZ (10) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio y/o hasta que se termine el monto agotable destinado para el contrato, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin exceder del 31 de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIO	15 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ACTA DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 2 de 7

TIPO		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		COMPROMISO PRESUPUESTAL		VALOR INICIAL
CDP	VF	No. CERTIFICADO	VALOR INICIAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE EXPEDICION	
X		2024000193	\$200.000.000	2024000493	17/04/2024	\$200.000.000
X		2024001465	\$50.000.000			

FORMA DE PAGO	<p>El pago se hará de la siguiente forma:</p> <p>El presente contrato se cancelará mediante PAGOS PARCIALES, hasta completar el 100 % del valor del contrato, mediante la presentación de actas parciales de acuerdo con el SUMINISTRO ENTREGADO, previa suscripción del acta de recibo parcial, previo comprobante de ingreso de almacén cuando sea necesario y certificación a satisfacción expedida por el supervisor del mismo.</p> <p>Para realizar los respectivos pagos el contratista deberá radicar ante la Oficina Asesora Jurídica / Grupo Interno de Trabajo de Contratación un solo ejemplar original del informe, el cual debe contener los siguientes documentos en la primera cuenta y en el orden estrictamente establecido a continuación:</p> <p>Primera cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hoja de Ruta 2. Fotocopia de contrato, RUT, Certificación de disponibilidad, Registro Presupuestal y Acta de Inicio. 3. Pago de Estampilla pro-desarrollo. 4. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato 5. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscales del periodo ejecutado. Aplica / No aplica. 6. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscales del revisor fiscal (Si por Ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 7. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica 8. Factura o documento soporte. 9. Certificación bancaria. 10. Acta de Supervisión. 11. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". 12. Entrada almacén. Aplica / No aplica <p>Para las cuentas diferentes a la primera se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hoja de Ruta. 2. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ACTA DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 3 de 7

	<ol style="list-style-type: none"> Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscales del periodo ejecutado. Aplica / No aplica. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscales del revisor fiscal (Si por Ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica Factura o documento soporte. Certificación bancaria. Acta de Supervisión. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". Entrada almacén. Aplica / No aplica Con la última cuenta se deberá aportar el Acta de Recibo Final y el Acta de Liquidación. <p>A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.</p>
--	---

GARANTÍAS INICIALES					
FECHA DE APROBACIÓN			TIPO		
15 DE ABRIL DE 2024			Contrato de seguro		
Garante	Amparo	Valor asegurado	Vigencia		No.
			Desde	Hasta	
Seguros Mundial	Cumplimiento	\$20.000.000	11/04/2024	01/05/2025	61-46-101026944
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$40.000.000	11/04/2024	31/12/2025	

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	JOSE ALEJANDRO GOMEZ RESTREPO C.C. No. 1117502713 de Florencia - Caquetá Almacenista General
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Secretaria Administrativa

REGIMEN DE CONTRATACIÓN (marcar con una x)	
ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	X
REGIMEN ESPECIAL	

Previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- Que el contrato identificado anteriormente fue celebrado por las partes y en las condiciones previamente señaladas.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ACTA DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 4 de 7

2. El MUNICIPIO DE FLORENCIA, identificado con NIT No. 800.095-728, adelantó el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. SASIEOAJC 001-2024, como resultado se suscribió el Contrato de suministro No. 20240001 de fecha 11 de abril de 2024, cuyo objeto corresponde a *SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEMÁS DEPENDENCIAS EXTERNAS DE LA ALCALDÍA DE FLORENCIA CAQUETÁ*, con CHRISTIAN LEONARDO FIERRO FIGUEROA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.503.123 de Bogotá, propietario del establecimiento de comercio SYSTEM KLASSE, identificado con NIT. No. 80.503.123-8 por valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) M/CTE.**
3. Mediante Acta No. 01 se da inicio a la ejecución del contrato en mención el día 15 de abril de 2024, estableciéndose que el plazo de ejecución del contrato será de diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y/o hasta que se termine el monto agotable destinado para el contrato; en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2024.
4. Mediante correo electrónico de fecha 10 de mayo de 2024 la Secretaría de Cultura, Deporte y Recreación solicita suministro de papelería con el fin de avanzar en el proceso de archivo; en ese mismo sentido vía correo electrónico de fecha 5 de junio de 2024 la Secretaria de Inclusión y Reconciliación Social solicita suministro de elementos de papelería para el buen desarrollo de las actividades propias de su secretaria.
5. En ese orden, en la fecha 3 de julio de 2024, la jefe de la Oficina de Control Interno relaciona un listado de elementos de papelería que requiere para el desarrollo de sus funciones; mismos que también son requeridos por el técnico administrativo de la ventanilla única de la Entidad el 4 de julio de 2024, vía correo electrónico.
6. A través de correo electrónico de fecha 9 de julio de 2024, el secretario de Gobierno, Seguridad y Participación Comunitaria reitera solicitud de elementos de papelería para su dependencia; el pasado 19 de julio de 2024 la Subsecretaria Administrativa de la Secretaría de Educación remite un listado de insumos de papelería necesarios para el funcionamiento de las distintas áreas de su secretaria.
7. En correo electrónico de fecha 23 de julio de 2024, se recibe solicitud del Despacho del señor Alcalde Municipal, de insumos de papelería, para asegurar que sus operaciones continúen sin inconvenientes, el 24 de julio de 2024 se recepciona correo electrónico de la Secretaría de Cultura, Deporte y Recreación requiriendo elementos de papelería con el fin de avanzar en el proceso de archivo.
8. El 1 de agosto de 2024 vía correo electrónico, la Oficina de Tecnologías e Innovación refiere que ha realizado un estudio al interior de la oficina y teniendo en cuenta la rotación de elementos de papelería, determinaron solicitar un listado de elementos de papelería, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de su oficina; en ese mismo orden, la jefe de la oficina asesora jurídica requiere el suministro de cajas y paquetes de cartulina.
9. Por medio de correo electrónico de fecha 21 de agosto de 2024, la Secretaría de Hacienda Municipal solicita suministro de útiles y papelería relacionados en una tabla detallada; así mismo, la Corregidora de San Martín, adscrita a la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Participación Comunitaria, requiere elementos de papelería para el ejercicio de sus funciones.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ACTA DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 5 de 7

10. De igual manera, en los meses de agosto y septiembre se han recepcionado múltiples solicitudes de diferentes secretarías y oficinas de la Alcaldía de Florencia, requiriendo el suministro de elementos de papelería.
11. Es indispensable resaltar que, para el desarrollo de los objetivos de la Entidad y sus actividades misionales, es necesario tener a disposición bienes fungibles tales como papelería, útiles de escritorio, artículos de oficina, elementos para la organización de archivos en todas las dependencias que conforma la Administración Municipal. Estos bienes son necesarios para la producción y conservación de documentos y para el desarrollo de las funciones administrativas adelantadas tanto por funcionarios como por contratistas.
12. Entre las funciones de la Secretaría administrativa se tiene la de administrar los recursos físicos de la Alcaldía, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la adquisición, almacenamiento, custodia, distribución e inventario de los elementos, equipos y demás bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Entidad.
13. Bajo este entendido y considerando que, para el cumplimiento de la misión de la Alcaldía Municipal de Florencia, se requiere dotar a las diferentes dependencias de papelería, derivados del cartón, útiles de escritorio y, artículos de oficina; es necesario adelantar un proceso de contratación que conlleve a la selección de un contratista que provea los elementos de consumo antes mencionados.
14. Que, el Municipio de Florencia debe garantizar el buen funcionamiento de la entidad, para lo cual necesita proveer el suministro oportuno de los elementos representados en papelería, cajas, carpetas y útiles de escritorio y demás elementos necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones y el óptimo desempeño de las actividades administrativas de todos los funcionarios, todo lo anterior contemplando el alcance que tiene el contrato en el entendido de que a la fecha se ha ejecutado gran parte del monto disponible.
15. Así las cosas, la justificación de la presente solicitud de adición obedece a los requerimientos realizados por las diferentes secretarías, dependencias y oficinas siendo los insumos de papelería de primer orden para el desarrollo de sus tareas y actividades y para cumplir a cabalidad con sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, por ende la necesidad del suministro permanente de este tipo de elementos e insumos y considerando que a la fecha gran porcentaje del contrato de suministro 20240001 ya ha sido ejecutado, por lo que los insumos con los que se cuentan actualmente no son necesarios para la satisfacción de todos los requerimientos y necesidades actuales.
16. Por lo anterior, se solicita realizar la modificación y adición del ítem, **clausula 5. "Valor del contrato"**, del contrato de Suministro 20240001 del 11 de abril de 2024 suscrito entre el Municipio de Florencia y Christian Leonardo Fierro Figueroa, con el fin de adquirir elementos de papelería, útiles de escritorio y artículos de oficina para las diferentes secretarías y demás dependencias externas de la alcaldía de Florencia Caquetá.
17. De acuerdo con el Acta No.1 de inicio se aprobó pagar al contratista la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) M/CTE y considerando el presupuesto a adicionar que corresponde a la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) M/CTE; la sumatoria de dichos valores no supera el 50% del valor inicial del contrato de suministro.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ACTA DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 6 de 7

18. En consecuencia, mediante Acta de Modificación y Adición No. 003 del 25 de octubre de 2024, se considera pertinente y adecuada realizar la modificación de adición al contrato de suministro, con el fin de continuar garantizando el suministro de papelería y útiles de escritorio y artículos de oficina para las diferentes secretarías y demás dependencias externas de la Alcaldía de Florencia Caquetá.

19. Para poder determinar con exactitud el valor de la adición y que esta se encuentre dentro del marco legal expuesto, se realizó el siguiente análisis:

	VALOR ORDEN DEL CONTRATO	MODIFICATORIO No. 01		NUEVO VALOR DEL CONTRATO
		ADICIÓN 1		
		\$	%	\$
CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 20240001	\$200.000.000	\$50.000.000	25%	\$250.000.000

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: MODIFICAR y ADICONAR el ítem, **clausula 5. “Valor del contrato”**, del contrato de Suministro 20240001 del 11 de abril de 2024 suscrito entre el Municipio de Florencia y Christian Leonardo Fierro Figueroa, con el fin de adquirir elementos de papelería, útiles de escritorio y artículos de oficina para las diferentes secretarías y demás dependencias externas de la alcaldía de Florencia Caquetá, de la siguiente manera:

“CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO.

*El valor estimado del presente contrato será hasta por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000) M/CTE**, incluido IVA, y demás costos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales. (...)*”

SEGUNDO: MODIFICAR la CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL del Contrato de Suministro No. 20240001 del 11 de abril del 2024 de la siguiente manera

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El MUNICIPIO pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo a los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

CDP No.	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	ORIGEN DE LOS RECURSOS	VALOR
2024000193 12/02/2024	2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos maquinaria y equipo)	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación	\$200.000.000
2024001465 24/10/2024	2.1.2.02.02.008	Servicios Prestados a las empresas y servicios de	1.2.1.0.00. Ingresos Corrientes de libre	\$ 50.000.000

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ACTA DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 7 de 7

		producción	destinación	
--	--	------------	-------------	--

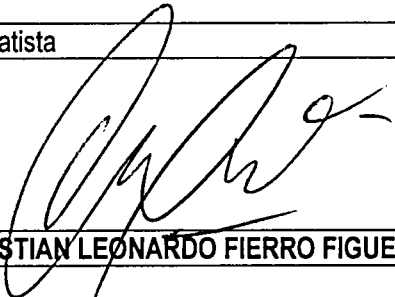
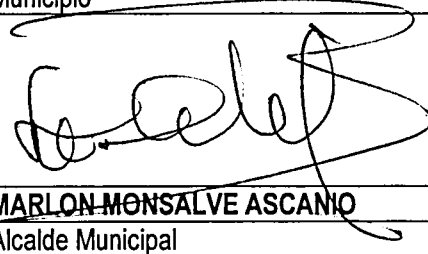
TERCERO: Para el perfeccionamiento de la presente acta de modificación del Contrato de Suministro No. 20240001 del 11 de abril del 2024, se requiere de las firmas de las partes.

CUARTO: Para la presente Acta de Adición, el contratista se compromete a: Expedir la correspondiente Nota de cobertura para garantizar el cubrimiento de los seguros de manera ininterrumpida. Por su parte el municipio deberá proceder a la expedición del Registro presupuestal.

QUINTO: Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato, siempre que no contradigan lo señalado en el presente documento.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

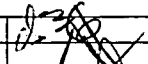
Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá,

Contratista	Municipio
	
CHRISTIAN LEONARDO FIERRO FIGUEROA	MARLON MONSALVE ASCANO
	Alcalde Municipal

Visto bueno:

Supervisor

JOSE ALEJANDRO GOMEZ/RESTREPO
Almacenista General

Proyectó	Alex Auber Acuña Guevara	Cargo	Contratista GIT Contratación	Firma	
Revisó	Mauren Viviana Cadena Melo	Cargo	Asesor GIT Contratación	Firma	
Aprobó	Luis Gabriel Rincón Sandoval	Cargo	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma	